



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00169968- -UNC-ME#FCE

4ª Ord.

VISTO:

El Proyecto de Acta-Acuerdo Intrainstitucional elevado por el Secretario General de esta Facultad, Dr. Facundo Quiroga Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Acta-Acuerdo está relacionada con las actividades de interés mutuo con otras Facultades o dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, que no se encuentran alcanzadas por la normativa vigente y que han tenido un constante crecimiento en los últimos años; Que ha intervenido la Unidad de Asesoría Legal y Técnica de esta Facultad y cuenta con el aval de la señora Decana de esta Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 04 de abril del corriente; por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art.1º.- Aprobar el modelo de Acta-Acuerdo Intrainstitucional propuesto por la Secretaría General de esta Facultad, que se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando la aprobación del mismo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

